

La Nueva España

ELIMINAR LOS POLÉMICOS ACOTAMIENTOS SÓLO AMPLIÓ UN 1% LA SUPERFICIE DE PASTO

Desarrollo Rural advierte que la reciente reforma de la ley de Montes, que afecta a los terrenos incendiados, "no supondrá más dinero" de la PAC

oviedo, mónica g. salas

13.04.2017

Un incendio en Tapia. **MIKI LÓPEZ**



El fin de los polémicos acotamientos solo amplió un 1% la superficie de pasto en Asturias. Según el Gobierno regional, los ganaderos recuperaron 3.395,82 hectáreas a raíz de la reforma de la ley de Montes, que eliminó el pasado mes el veto al pastoreo en terrenos incendiados, frente a las 313.894

hectáreas que componen la superficie pasable de la región. La consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales avisa de que el levantamiento de 311 acotamientos en 54 municipios "no supondrá más dinero" de la Política Agraria Común (PAC), el mayor paquete de ayudas del campo. "A efectos de las subvenciones representa muy poco. Además, hay que tener en cuenta que una finca quemada, sin vegetación, tiene un cero en el Coeficiente de Admisibilidad (CAP)", destaca el director general de Ganadería, Ibo Álvarez.

Esa escasa relevancia está también relacionada, según la Consejería, con las 16.625,31 nuevas hectáreas conseguidas este año por el Principado y susceptibles de incluir en la PAC. Con ello, Asturias aumentó casi un 3% la superficie agraria en la región al declarar "zonas de pastoreo tradicional bajo prácticas locales" a los pastos comunales próximos a la cordillera Cantábrica. Esta figura, contemplada por la Comisión Europea y puesta en marcha sólo por el Principado, permite declarar fincas con una vegetación arbustiva de entre 40 centímetros y un metro, que hasta ahora no entraban en las subvenciones. "Si comparamos las 3.395 hectáreas resultantes de los acotamientos con estas 16.625, el primer dato es irrelevante", señalan fuentes de la Consejería.

La modificación de la ley de Montes, impulsada por el PP y respaldada por el PSOE contradiciendo al Gobierno, salió adelante en la Junta General con el apoyo de todos los grupos excepto Podemos, que votó en contra. La Coordinadora Ecologista lamenta que "ahora los autores de los incendios saben que no van a sufrir ningún tipo de perjuicio por quemar un monte, ya que sus reses van a seguir pastando